



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE TLAXCALA  
2024 - 2026



## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Expedientillo número 220/2024.

Núm. control: 290532424000220.

Acuerdo de Prorroga.

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala, ocho de julio de dos mil veinticuatro.

En atención al estado que guarda el expedientillo 220/2024, tomando en consideración que la información solicitada, se encuentra en proceso de búsqueda y el plazo para dar contestación a la misma, fenece en esta fecha; por lo que se hace saber al solicitante, la **prorroga por diez días más**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, fracciones II, IV y V y 124, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.

**Notifíquese al solicitante este acuerdo en el correo electrónico [arteagauribeluiseliseo@gmail.com](mailto:arteagauribeluiseliseo@gmail.com) que se señaló para tal efecto y en la Plataforma Nacional de Transparencia.**

Lo firma el **Lcdo. Noé Hernández Hernández**, Director de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial de Tlaxcala, ante los testigos de asistencia, con quienes actúa. Dese cumplimiento.

T.A.

T.A.

LCDO. JOSÉ JAIME NAVA VARELA

ING. LUIS RUBEN AZTATZI PORTILLO



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA,  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO